

10-Ago-2009

**(CCPM)**

Colegio de Contadores Públicos de México A.C

## **Certificado en lavado de dinero**

C. P. C. Juan M. González Navarro\*

Entrevista al C. P. C David Henry Foulkes Woog, especialista certificado en antilavado de dinero por ACAMS (USA).

¿Qué es lavar dinero?

Es un proceso para ocultar o disfrazar la existencia, el origen o el uso de recursos generados mediante actividades ilícitas, a efecto de integrarlos en la economía con apariencia de legitimidad. Nuestro Código Penal Federal, lo contempla como operaciones con recursos de procedencia ilícita.

¿Qué organismos certifican en México a especialistas en lavado de dinero?

Sólo lo hace la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS) en todo el mundo.

¿Por qué se requiere un certificado de este tipo?

Avala el combate al lavado y al financiamiento al terrorismo.

¿Cuántos especialistas mexicanos hay en la actualidad?

No lo sé con plena certeza, pero cada día hay más estudiosos de la materia.

¿Quién necesita de los servicios de un especialista en nuestro país?

Están obligados por ley los integrantes del sistema financiero, pero también las empresas pueden necesitar de programas de prevención, detección y combate.

En México, ¿cómo se combate?

El gobierno federal lucha contra la delincuencia organizada y el Congreso autorizó la Ley de Extinción de Dominio.

¿La IP está consciente del problema?

La mayoría no, porque piensa que eso sólo les sucede a los bancos.

¿Pero también puede pasar en pymes?

Por supuesto que sí, para eso utilizan las empresas pantalla.

¿Cuál sería el ABC en la prevención contra el lavado de dinero?

Prevención, detección y combate.

¿Cuáles son las sanciones a quienes cometen este ilícito?

De cinco a 15 años de prisión y multa de mil a cinco mil días de salario.

¿Usted cree que hay suficiente información para la población?

Aún no, pero se está avanzado en difundirla entre aquélla.

¿Cuáles son los perjuicios que trae este delito a las economías de los países?

Distorsiona los mercados financieros y evita la detección de actividades criminales.

¿Quién se encarga de hacer investigaciones de este delito en México?

Las autoridades encargadas son la SHCP y la PGR.

¿Cómo pueden prevenir los empresarios que sus empresas sean utilizadas para llevar a cabo este delito?

La mejor arma es el conocimiento.

¿Cuántas formas hay de lavado de dinero?

Tantas como necesidad de lavar recursos económicos.

¿Qué papel juega la SHCP en el combate?

Se encarga de pasar reportes de operaciones sospechosas a la PGR para que se haga la investigación correspondiente.

¿Cuántas personas están encargadas de rastrear este tipo de operaciones?

Actualmente 56 puestos son los encargados de rastreo.

\* Integrante de la Comisión de Finanzas y Sistema Financiero

El artículo expresa la opinión del autor.

[consulta.fiscal@colegiocpmexico.org.mx](mailto:consulta.fiscal@colegiocpmexico.org.mx)